

Fedecámaras: El 30 de abril se tendrá la metodología lista para el cálculo del salario mínimo

El presidente de **Fedecámaras**, Carlos Fernández, espera que para el 30 de abril esté lista la metodología para el cálculo del **salario mínimo** y el 1 de mayo se realice un anuncio sobre este.

Agregó que el **aumento salarial** en Venezuela, posiblemente sea de forma progresiva en la medida en que la economía se recupere.

En declaraciones reseñadas por Unión Radio, explicó que es probable que el salario mínimo de referencia vaya acompañado de otras medidas para ayudar a mejorar las condiciones de vida del venezolano.

Destacó que han «avanzado muchísimo» en la comisión tripartita organizada por la OIT donde trabajan en una cifra del aumento salarial.

«En la reunión de enero llegamos a un acuerdo de trabajar en la metodología para el cálculo del salario mínimo con una fecha de compromiso del 30 de abril de 2023» añadió.

De igual forma, insistió en que la productividad está muy ligada al tema del salario mínimo y que, en la medida que se logren mayores medidas para la inversión, se mejorará la productividad y se podrá satisfacer el salario.

«En el sector privado el salario esta en un promedio de 120 dólares, no todos llegan, pero es el monto que más se repite» concluyó.

Con información de El Impulso